



**PURÍSIMA**  
Gobierno Municipal  
TRASCENDE POR SU GENTE



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
PURÍSIMA DEL RINCÓN

OFICIO: UT/PMA/587/2024  
Asunto: Respuesta a solicitud.

**PRESENTE:**

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente y de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 27, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, asimismo, en cumplimiento a las atribuciones que me confiere el artículo 47 y 48 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; doy respuesta a su solicitud de información con número de FOLIO **110197400023524** de fecha 23 de octubre de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Referente al listado completo de trámites administrativos que ofrecen las dependencias o entidades coordinadas por este sujeto obligado se encuentran en el siguiente hipervínculo <https://purisimadelrincon.mx/rtvs/>, cada trámite cuenta con una breve descripción, asimismo, se detalla cada uno precisando si el trámite es presencial, en línea, mediante aplicación móvil, correo postal u otro medio, los horarios de atención, canales de contacto, costos, requisitos y normativa aplicable así como el procedimiento a seguir.

Concerniente a los procedimientos para la realización de trámites en línea, indicando pasos a seguir, documentos requeridos, y si se ofrece asistencia técnica a los usuarios, puede consultarse el hipervínculo antepuesto en supra líneas, encontrándose en la parte inferior los servicios disponibles en línea, una vez ingresando al de su interés se describen las instrucciones a continuar.

Por último, relativo a plataformas electrónicas o aplicaciones móviles que se utilizan para llevar a cabo los trámites en línea, especificando si pertenecen a plataformas integradas o exclusivas de alguna dependencia, el Sistema del Agua Potable y Alcantarillado cuenta con el siguiente hipervínculo: [https://www.sapap.gob.mx/1\\_8\\_pago-en-linea.html](https://www.sapap.gob.mx/1_8_pago-en-linea.html) y la aplicación SAPAP APP, la cual es exclusiva de esta dependencia descentralizada.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"TRESCIENDE POR SU GENTE"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 24 DE OCTUBRE DE 2024.**

**LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

Tel: (476) 743 55 41, 743 55 61,  
743 55 62 y 743 06 97 Ext. 2110

c.p.p. A c.c.c.c.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.